

El dependentismo, el desarrollo y la integración regional en América Latina

Lisbeth C. Gallardo Guillén¹
Elena Hassoun Hassoun²

Recibido: 26/05/2014

Aceptado: 23/08/2014

RESUMEN

La persistencia histórica del concepto de dependencia en el pensamiento social y económico de América Latina conlleva revisar los viejos y nuevos conceptos entorno a esta categoría, que puede ser considerada hoy categoría analítica. El objetivo central de este trabajo consiste en analizar la evolución del dependentismo en América Latina a través de una revisión de los aportes de sus principales representantes. La meta es identificar la concepción de una integración económica regional en función del desarrollo económico in el marco explicativo de la Escuela de la Dependencia.

PALABRAS CLAVES: Dependencia, Integración, Desarrollo, América Latina.

Dependentism and regional integration in Latin America

ABSTRACT

The historical endurance of concept of dependency in Latin American social and economic thought implies a review of this category that could be currently considered an analytical category. The main objective of this paper is to analyze by analyzing the contributions of the most important representatives of this approach the evolution of dependentism in Latin America. The goal is identify the conception of a regional integration associated to the economic development in the explicative framework of the School of Dependency.

KEY WORDS: Dependency, Integration, Development, Latin America.

¹ Economista, MSc Economía, Profesora Agregado, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes (ULA), Venezuela. Candidata Doctorado en Formación, Empleo y Desarrollo Regional, Universidad de La Laguna (ULL), España, lisgallardo@ula.ve

² Economista, Candidata MSc Economía, Becario Académico, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes (ULA), Venezuela, hassounelena@gmail.com

Introducción

Las economías en América Latina a partir de la crisis económica mundial que comienza en 1929, iniciaron un proceso de industrialización como respuesta a hechos como la gran depresión y el furor del proteccionismo y el nacionalismo. Además, el surgimiento de la hegemonía de Estados Unidos después de la II Guerra Mundial y la imposición del dólar como moneda mundial, y factores como la firma de los acuerdos de *Bretton Woods*, la concentración de capital, el acelerado movimiento de inversión orientadas al sector industrial, el modelo productivo *fordista*, la revolución científico tecnológica en 1940, entre otros, también impulsaron la industrialización latinoamericana.

En este contexto se validaron los postulados keynesianos frente a la economía neoclásica y se produjo un auge del estudio de las economías no desarrolladas bajo la premisa que requerían de un campo teórico específico con conceptos y metodologías propias para diferenciarlo de la teoría dominante. Se argumentaba que el análisis económico tradicional debía modificarse en ciertos aspectos para poder aplicarse a la realidad de los países no desarrollados³. La Comisión Económica para América latina (CEPAL) se destacó al presentar un marco explicativo original que, aunque adoptó algunos elementos keynesianos, incluyó elementos propios, como la división de la economía mundial en centro y periferia y el concepto de deterioro en los términos de intercambio.

En la década de 1960, surge en el pensamiento político social y económico de América Latina el término «dependencia», que fue utilizado como una herramienta para analizar la situación particular de la región. La denominada Escuela de la Dependencia, fue una respuesta a la economía del desarrollo y a las propuestas cepalistas sobre industrialización. Este trabajo propone conocer el surgimiento y evolución del pensamiento dependantista en América Latina para identificar la noción de integración regional en función del desarrollo y se encuentra organizado de la siguiente manera. En primer lugar, se explican las diversas tendencias dependantistas y, posteriormente, se examina como la integración regional es tratada en el pensamiento dependantista.

³ Hirschman, Albert. «Auge y ocaso de la teoría económica del desarrollo», *Trimestre Económico*, no. 188, 1980, p. 1057.

1.- El dependentismo en América Latina y sus corrientes

El fracaso en la aplicación de la teoría del desarrollo en América Latina impulsó a un grupo de pensadores economistas y sociólogos de la región a elaborar una crítica a la teoría de la modernización, inspirados en la *sociología crítica*, *la teoría del imperialismo de Lenin* y los *diagnósticos realizados desde la CEPAL*. El pensamiento dependentista fue el opuesto a la *teoría de la modernización* y concentró su análisis en los siglos de comercio desigual, la colonización y las relaciones culturales, políticas y militares entre las sociedades «modernas» y «tradicionales». De esta manera, ofreció un mayor nivel de complejidad en sus análisis identificando la especificidad de los países subdesarrollados y la necesidad de partir de un diagnóstico más racional sobre sus posibilidades reales de crecimiento.

Estas ideas son agrupadas y presentadas con un fuerte contenido transdisciplinario⁴ que proporcionó un reordenamiento de la temática de las ciencias sociales en América Latina. Intentó explicar las nuevas categorías del desarrollo socio económico en la región desde inicios de 1930, que tienen como influencia más inmediata el pensamiento de la CEPAL⁵, que albergó e impulsó el *estructuralismo latino americano*, y en cuyo seno surgió una vertiente del dependentismo. Este último, sin embargo, rechazó: i) los análisis del desarrollo que abstraían los condicionamientos sociales y políticos del proceso económico, ii) las concepciones evolucionistas de las etapas y iii) las concepciones funcionalistas (específicamente la teoría de la modernización) del desarrollo.

⁴ Se refiere a una familia de métodos para vincular el conocimiento científico, la experiencia extra científica y la práctica de resolución de problemas. De esta manera, la investigación transdisciplinaria se orienta hacia los aspectos del mundo real, más que aquellos que tienen origen y relevancia sólo en el debate científico.

⁵ Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Los 33 países de América Latina y el Caribe son miembros de la CEPAL, junto con algunas naciones de América del Norte, Europa y Asia que mantienen vínculos históricos, económicos y culturales con la región. En total, los Estados miembros son 44, y 8 los miembros asociados, condición jurídica acordada para algunos territorios no independientes del Caribe. Entre los países miembros asociados a la CEPAL se encuentran: Anguila, Aruba, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, y Puerto Rico.

A partir de la década de 1960 representó un esfuerzo crítico para comprender las limitaciones de un desarrollo iniciado en un periodo histórico en que la economía mundial tenía signos de acelerado crecimiento bajo la hegemonía de enormes grupos económicos, pese a que algunos de ellos estaban en crisis y abría la oportunidad para el proceso de descolonización⁶.

El dependentismo considera que el subdesarrollo en América Latina era ocasionado en el marco del capitalismo y por tanto era necesario revertirlo. De esta manera, la dependencia significaba que la economía interna de los países subdesarrollados estaba estructurada en función de los intereses y necesidades económicas de los países centrales. En términos generales, el pensamiento dependentista se orienta a mostrar que el desarrollo que ocurre es capitalista y que no es aislado del proceso de expansión del sistema capitalista internacional y de las políticas en el marco del cual éste opera. Este aspecto que puede parecer obvio, sin embargo es relegado con frecuencia en los estudios, diseño e implementación de políticas en los países.

A continuación se especifican agrupaciones del pensamiento dependentista en corrientes que no siempre coinciden con la posición personal asumida por los autores y en ciertos casos puede presentar omisión; esto obedece a la variedad de hechos que durante este tiempo influyó en la evolución de las ideas y las varias versiones académicas sobre la dependencia con diferentes propuestas y estrategias; pese que coinciden en sus bases teóricas.

1.1.- La formación y auge del desarrollo en el pensamiento «dependentista» en América Latina, según Gabriel Palma (1950-1970)

De acuerdo con la clasificación realizada por Palma⁷, se identifican al menos tres grandes corrientes dentro de la amplia escuela de la dependencia, no todas de origen en América Latina⁸

⁶ Dos Santos, Theotonio. *La Teoría de la dependencia. Balance y Perspectivas*. (Trad. Mónica Bruckmann Maynetto), México, Plaza y Janés Editores S.A, 2003, p. 24.

⁷ Palma, Gabriel. *Dependency and Development: a critical overview*, en: Seers, Dudley. *Dependency Theory: A critical Reassessment*, Londres, Francis Pinter, 1981, p. 882.

⁸ Una cuarta corriente se refiere a la escuela sistema-mundo fundada por Immanuel Wallerstein (1982), algunos asimilan esta vertiente de la sociología crítica con la primera corriente dentro de la Escuela de la Dependencia liderizada por Andre Gunder Frank. Nahón, Cecilia; Rodríguez, Enríquez, Corina, y Schorr, María, *op. cit.*, p. 342.

a. – Primera tendencia, o primer grupo: para este grupo el subdesarrollo es directamente causado por la dependencia de las economías periféricas respecto a las centrales, por tanto el capitalismo periférico es incapaz de generar un proceso de desarrollo. De esta manera, a raíz de la *Teoría del Imperialismo* y los análisis de Paul Baran surgió el planteamiento de: «*El desarrollo del subdesarrollo*» de André Gunder Frank, quién señaló que las peculiares relaciones de dominación que se establecían entre los países centrales y los periféricos condicionan el desarrollo de las fuerzas productivas en las zonas más atrasadas del sistema mundial. Bajo este enfoque, las posibilidades del desarrollo en los países periféricos estaría condicionado a una revolución en contra de la burguesía doméstica y el imperialismo internacional, para establecer una estrategia de desarrollo socialista apoyada en el aumento de la participación popular y la conquista de la independencia económica externa.

Esta vertiente se vincula con la formulación elaborada por Baran (1957), quien planteaba que el subdesarrollo era el resultado directo de un desarrollo capitalista determinado por un sistema internacional jerarquizado, caracterizado por una importante transferencia del excedente generado en los países «atrasados» hacia los «avanzados», resultado de las alianzas establecidas con las clases dominantes periféricas. La conclusión de esta vertiente es que el capitalismo en su fase monopolista terminaría perdiendo su capacidad dinámica y expansiva y pasaría a bloquear el desarrollo industrial de las naciones subdesarrolladas.

b. – Segunda tendencia, o segundo grupo: se caracteriza por el análisis de «*situaciones concretas de dependencia*» y su rechazo a los intentos de construir una teoría general. Su objetivo es comprender los procesos de lucha al interior de los países entre la influencia externa y el desarrollo local. Sus principales referentes son Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, quienes señalan que la situación de subdesarrollo en América Latina se debía a la forma en que los sectores dominantes nacionales se habían insertado en la economía mundial, es decir, el tipo de alianzas que habían establecido con las burguesías de los países centrales. Por tanto, la forma en que se configuró los grupos sociales internos definieron las relaciones internacionales intrínsecas al subdesarrollo. Esta vertiente tuvo una importante significación política y académi-

ca ya que defendió la posibilidad de un desarrollo dependiente y asociado a las metrópolis y por ende el desarrollo capitalista en la periferia era perfectamente viable pese a las contradicciones sociales.

En este sentido, es necesario analizar la viabilidad del desarrollo de las fuerzas productivas según las estrategias de ajuste internacionales adoptadas por las élites empresariales y políticas de cada país, y la forma de articulación interna entre sus segmentos más y menos dinámicos desde el punto de vista económico⁹.

c.- Tercera tendencia, o tercer grupo: representada por los trabajos de Osvaldo Sunkel, Pedro Paz, y Celso Furtado, quienes reformulan el análisis original de la CEPAL y enfatiza los obstáculos para el desarrollo nacional que surgen de las condiciones externas a las que estaban sujetas las economías periféricas. Dichos autores no ponen en duda la capacidad desarrollista del capitalismo, su objetivo no es la elaboración de una teoría general del subdesarrollo. Por el contrario, su propuesta consiste en actualizar los planteamientos iniciales de la CEPAL sobre la base reciente del comportamiento de los países de América Latina y las nuevas teorías de la época.

1.2.- Las tendencias teóricas del pensamiento dependientista, según Magnus Blomström y Björn Hettne

Los economistas suecos, Blomström y Hettne, elaboraron un esquema histórico sobre el pensamiento dependientista y señalan dos antecedentes inmediatos: i) la creación de una tradición crítica al eurocentrismo implícito en la teoría del desarrollo que incluye las críticas nacionalistas al imperialismo euro norteamericano y la crítica de Raúl Prebisch y de la CEPAL a la economía neoclásica, ii) el debate en América Latina sobre el subdesarrollo que tiene como primer antecedente el debate entre el marxismo clásico y el neo-marxismo, en que resaltan las figuras de Paul Baran y Paul Sweezy.¹⁰

Sus ideas centrales son: i) el subdesarrollo está conectado de manera estrecha con la expansión de los países industrializados, ii) el desarrollo y subdesarrollo son aspectos diferentes de un mismo proceso universal, iii) el subdesarrollo no puede ser considerado como

⁹ Fiori, 1999 citado en Nahón, Rodríguez y Schorr, *op. cit.*, p. 343.

¹⁰ Dos Santos, *op. cit.*, pp. 24-25.

primera condición para un proceso evolucionista, iv) la dependencia no es sólo un fenómeno externo, sino que se manifiesta también bajo diferentes formas en la estructura interna (social, ideológica, y política). Considerando estos puntos principales, distinguen las siguientes corrientes en la escuela de la dependencia¹¹.

a) *La crítica o autocrítica estructuralista*: conformada por los científicos sociales ligados a la CEPAL que descubren los límites de un proyecto de desarrollo nacional autónomo cuyas ideas principales se señalan en el Cuadro N° 1.

Cuadro 1
La crítica o autocrítica estructuralista

CORRIENTE	CARACTERÍSTICAS	METODOLOGÍA	REPRESENTANTES
CRÍTICA O AUTOCRÍTICA ESTRUCTURALISTA	Identifican los límites al desarrollo nacional autónomo	Estructuralista	Oswaldo Sunkel, Celso Furtado, Anibal Pinto, Aldo Ferrer, Helio Jaguaribe, Fernando Fajizyber y Raúl Prebisch (obra final: "El capitalismo periférico")
	Radicalizan los análisis Cepalinos		
	Ya no se basa en los factores externos		
	Consideran las variables endógenas, la "insuficiencia dinámica" de las estructuras económicas sociales de los países		
	Explica la interacción entre los factores externos e internos del subdesarrollo		

Fuente: elaboración propia a partir de Blobstrom y Hettne (1990), citado por Dos Santos, 1998, p.25.

b) *Los neo-marxistas*: esta corriente surge a partir de la perspectiva marxista de los análisis acerca del capitalismo internacional en su fase monopólica, ver Cuadro N° 2.

Cuadro 2
Corriente Neomarxista

CORRIENTE	CARACTERÍSTICAS	REPRESENTANTES
NEOMARXISTA	Explica las diferencias entre el desarrollo del capitalismo en los países dependientes y en los países desarrollados	Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini y Vania Bambirra. Centro de estudios socioeconómicos de la Universidad de Chile (CSO), Orlando Caputo, Roberto Pizarro y Sergio Ramos. Tomás Vasconi, Anibal Quijano
	Tiene una gran influencia el pensamiento de André Gunder Frank y su idea del desarrollo del subdesarrollo	
	La búsqueda de un marco teórico alternativo al estructuralismo de la CEPAL, a través de la crítica a la teoría de la modernización	

Fuente: elaboración propia a partir de Blobstrom y Hettne (1990), citado por Dos Santos, 1998, p.25.

¹¹ *Ibidem*, p. 26.

1.3. Las corrientes del pensamiento dependantista según André Gunder Frank

El análisis de André Gunder Frank a los trabajos de: Hettne, *Development Theory and The Three Worlds* (1990), Hunt, *Economic Theories of development* (1989), Kay, *Latin American Theories of Development and Underdevelopment* (1989); Larrain, *Theories of Development* (1989); Lehman, *Democracy and Development in Latin America* (1990), le permitió identificar una gran dispersión en la clasificación de los «dependantistas» y presentó una lista «neutral» según los orígenes teóricos entre *estructuralistas* y *dependantistas*. Ver Cuadro N° 3; es necesario mencionar que Cardoso y Faletto se relacionan con ambas tendencias.

Cuadro3
Escuelas de la teoría del desarrollo en América Latina según el origen teórico de los pensadores

ESTRUCTURALISTA	DEPENDANTISTA
Prebisch, Furtado, Sunkel, Paz, Pinto, Tavares, Jaguaribe, Ferrer, Cardoso y Faletto	Cardoso y Faletto, Baran, Frank, Marini, Dos Santos, Quijano, Bambera, Hinkelammert, Braun, Emmanuel, Amin y Warren

Fuente: André Gunder Frank (1991), citado por Dos Santos (2003; p 26, 27)

El cuadro 4 elaborado por André Gunder Frank resultado del análisis de los trabajos de Larraín, Kay, Hettne y Hunt, le permitió identificar y clasificar a los científicos sociales según sus principales argumentos basado en la teoría de la modernización, el estructuralismo y la dependencia. Respecto a la escuela de la dependencia realizó una clasificación en cuatro corrientes i) reformistas, ii) no marxistas, iii) marxistas y iv) neo-marxistas.

En este cuadro se evidencia la clasificación que los autores realizaron: Larraín clasificó a Prebisch dentro de la teoría de la modernización y del estructuralismo y también ubicó a Furtado, Sunkel y Paz en el estructuralismo. Kay clasificó a Prebisch, Furtado, Sunkel, Paz, Pinto, Jaguaribe, Ferrer, Cardoso y Faletto como estructuralistas. Por su parte, Hettne también clasificó a Prebisch, Furtado, Sunkel y Paz como estructuralista. Finalmente, Hunt consideró dentro del estructuralismo a Furtado, Sunkel, Paz, Cardoso y Faletto. De esta

Cuadro 4

Escuelas de la teoría del desarrollo en América Latina

AUTORES	MODERNIZACIÓN	ESTRUCTURALISMO	DEPENDENCIA			
			Refor	No Mx	Mx	Neo Mx
Prebisch	Lar	Kay Lar Het				
Furtado		Kay Lar Hnt Het				
Sunkel - Paz		Kay Lar Hnt Het	Kay			
Pinto		Kay	Kay			
Tavares						
Jaguaribe		Kay	Kay			
Ferrer		Kay	Kay			
Cardoso - Faletto		Kay Hnt	Kay	Lar		
Baran				Lar		Het
Fank				Lar	Kay	Het
Marini				Lar	Kay	Het
Dos Santos				Lar	Kay	Het
Bambirra					Kay	Het
Quijano					Kay	
Hinkelammert				Lar		
Braun Kay						
Emmanuel				Lar		Het
Amin				Lar		Het
Warren						Hny

Fuente: André Gunder Frank (1991), citado por Dos Santos (2003; p 27,28)

Leyenda:	Leyenda:
Refor: Reformistas	Lar: Larrain (1989), Theories of Development
No Mx: No marxistas	Kay: (1989), Latin American Theories of Development and Underdevelopment
Mx: Marxistas	Het: Hettne(1990 Development Theory and Three Worlds
Neo Mx: Neo marxistas	Hnt: Hunt (1989) Economic Theories of Development
	Lehman (1990) Democracy and Development in Latin America

manera, estos autores coincidieron en la clasificación que Furtado, Sunkel y Paz son teóricos del estructuralismo.

A continuación, se describen las corrientes del pensamiento dependentista expresadas en el cuadro 4:

a) *Los reformistas (Refor)*: Se refiere a los críticos estructuralistas vinculados a la CEPAL que analizaron los factores económico-sociales internos y externos que inciden en el subdesarrollo. Según Kay, estos aportes son realizados

por Sunkel, Paz, Pinto, Jaguaribe, Ferrer, Cardoso y Faletto¹².

b) *Los no marxistas (No Mx)*: Consideraron que la relación comercial de la burguesía de los países en América Latina con el resto del mundo tenía correspondencia con los intereses de los países avanzados y esto permitiría obviar el estancamiento de los países de la región; así, Larraín, logra clasificar dentro de esta corriente a Cardoso, Faletto, Baran, Frank (al margen de la práctica marxista), Marini, Dos Santos, Hinkelammert, Emmanuel y Amin¹³.

c) *Los marxistas (Mx)*: Se refieren a los marxistas no ortodoxos quienes estudiaron las relaciones de clases como parte de un proceso histórico de la dependencia y proponían una relación mixta entre el capitalismo y escenarios específicos de dependencia. Kay, clasificó dentro de esta corriente a Baran, Frank, Marini, Dos Santos, Bambirra y Quijano¹⁴.

d) *Los neo-marxistas (Neo Mx)*: Consideran la aplicación del socialismo como un mecanismo capaz de eliminar la pobreza generada por la dependencia. Por una parte, Hettne clasificó dentro de esta corriente a Baran, Frank, Marini, Dos Santos y Bambirra; y por otro lado, Hunt clasifica a Emmanuel, Amin y Warren¹⁵.

La forma de expresar la dependencia diferenció a Dos Santos, Marini, Bambirra y otros autores de esta corriente con respecto a André Gunder Frank. Para Frank la dependencia era una cuestión de satelización, veía al subdesarrollo como un estadio atrasado y anterior al capitalismo¹⁶. Frank intentó demostrar que América Latina y otras áreas de la periferia han sido incorporadas a la economía mundial desde la temprana etapa del período colonial y tal incorporación ha transformado a los países en economías capitalistas y esto ocasionó la dependencia¹⁷, de ahí la idea mecanicista del *desarrollo del subdesarrollo*.

En cambio, Dos Santos entendió al subdesarrollo como una consecuencia del capitalismo y forma particular de su desarrollo, el *cap-*

¹² Solorza, Marcia y Cetré Moisés. «La Teoría de la Dependencia», *Revista Republicana*, no. 10, enero – junio de 2011, pp. 127-139.

¹³ *Ibidem.*, p. 132-134.

¹⁴ *Ibidem.*, p. 131-132.

¹⁵ *Ibidem.*, p. 132.

¹⁶ *Ibidem.*, p. 131.

¹⁷ Palma, Gabriel. *Dependency: A formal theory of underdevelopment or a methodology for the analysis of concrete situations of underdevelopment?* Gran Bretaña, Pergamon, 1978, p. 899.

talismo dependiente resultado de la conformación de estructuras internas condicionadas por la situación internacional de dependencia¹⁸.

Otros investigadores consideraron que otros científicos sociales no fueron señalados en el cuadro 4 en la corriente dependentista, como el caso de los reformistas y adicionalmente incorpora a Furtado, Prebisch y Fanjzylber; en la corriente marxista ubican a Cardoso y Faletto. Así mismo en la corriente neomarxista consideraron a Caputo, Costa Pinto, Ramos, Quijano, Vasconi, Pizzaro y Ianni¹⁹.

1.4. Más allá de las clasificaciones: los debates en el pensamiento dependentista

El pensamiento dependentista provocó un reordenamiento y reflexión en las Ciencias Sociales de América Latina sobre el uso de metodologías o propuestas científicas de los países centrales para generar un campo teórico propio, con metodología propia, identidad temática y camino para una praxis más acorde con la realidad de la región y con una perspectiva transdisciplinaria.

La crítica de Sergio Bagú, Vitale y Caio Prado Junior, al concepto de feudalismo aplicado en América sobre el carácter de las economías coloniales como feudales, fue uno de los puntos iniciales de las batallas conceptuales. Esta situación la criticó André Gunder Frank y le brindó una dimensión regional e internacional al definir el carácter de las economías coloniales como feudales y sirvió de base a las propuestas políticas que señalaron la necesidad de una revolución burguesa en la región. Así, Gunder Frank declaró el carácter capitalista de América Latina desde sus orígenes debido a la expansión del capitalismo comercial europeo durante el siglo XVI y la región surgió para atender las demandas de Europa insertándose en el mercado capitalista mundial²⁰.

Sin embargo, Dos Santos censuró el carácter estático del modelo de Frank y su desprecio por las relaciones de producción asalariadas como fundamento más importante del capitalismo industrial, única forma de producción que puede asegurar una reproducción capitalista. Sin embargo, Frank estaba en lo cierto:

¹⁸ Solorza y Cetré, *op. cit.*, p. 131.

¹⁹ *Ibidem.*, pp. 127-139.

²⁰ Dos Santos, *op. cit.*, p. 30. El detalle de la obra de Gunder Frank y su propuesta al analizar el mundo colonial no forma parte del alcance de este trabajo.

América Latina surgió como una economía mercantil, volcada hacia el comercio mundial y no puede ser, de forma alguna, identificada como un modo de producción feudal. Las relaciones serviles y esclavistas desarrolladas en la región fueron parte, pues, de un proyecto colonial y de la acción de fuerzas sociales y económicas comandadas por el capital mercantil financiero en pleno proceso de acumulación –que Marx consideró primaria o primitiva–, esencial para explicar el origen del moderno modo de producción capitalista. Estas formas sociales de transición son de difícil caracterización²¹.

En consecuencia, no se podía esperar que la revolución democrática burguesa fuese el factor movilizador de la región y se habían subestimado los obstáculos representados por la hegemonía del latifundio exportador y por la sobrevivencia de relaciones serviles o semi-serviles en la formación de una sociedad civil capaz de conducir una lucha revolucionaria. Posteriormente, el debate sobre el feudalismo se desdobló inmediatamente en el debate sobre la burguesía nacional.

En este sentido, Gunder Frank negó el carácter nacional de las burguesías de América Latina formadas en subordinación a los intereses del comercio internacional, éstas se identificaban con los intereses del capital imperialista y abdicaban completamente de cualquier aspiración nacional y democrática²². Sin embargo, para otros sociólogos esto constituía una concepción simplista ya que algunas figuras empresariales mostraban una coincidencia de intereses políticos y económicos con el Estado nacional. Dos Santos, se interesó en mostrar los límites estructurales de este proyecto para el sector industrial frente a una expansión de las empresas multinacionales y señaló que no se trataba de una cuestión de falta de conocimiento, disposición de lucha o determinación.

Por otra parte, Fernando Henrique Cardoso demostró la debilidad de la burguesía nacional, su disposición a convertirse en socia menor del capital internacional y observó el límite histórico del proyecto nacional democrático y del populismo que lo conducía. De esta manera, aceptó la irreversibilidad del desarrollo dependiente y la posibilidad de compatibilizarlo con la democracia representativa²³.

²¹ Dos Santos, *op cit.*, p. 31.

²² Los límites del empresariado de la región se hacían evidentes debido al poco conocimiento de la realidad política del país, poca presencia en el sistema de poder, poco conocimiento técnico y económico, falta de una postura innovadora y de una voluntad de oponerse a los intereses del capitalismo internacional que pueden perjudicar sus intereses.

²³ Dos Santos, *op. cit.*, p. 34.

1.6.- El análisis concreto de situaciones de dependencia de Cardoso y Faletto: El debate sobre el análisis de clase, análisis de Estado y visiones sobre el imperialismo

En los análisis de Cardoso y Faletto el uso de la noción de dependencia es causal-significante y no como concepto causal-mecánico²⁴ cuyo fin es:

Otorgar significado a una serie de hechos y situaciones que aparecen conjuntamente en un momento dado y busca establecer por su intermedio las relaciones que hacen inteligibles las situaciones empíricas en función del modo de conexión entre los componentes estructurales internos y externos. Pero lo externo en esa perspectiva, se expresa también como un modo particular de relación entre grupos y clases sociales en el ámbito de las naciones subdesarrolladas²⁵.

Además, el concepto de dependencia busca revalorizar aspectos de significación metodológica: i) los análisis del proceso histórico de constitución de la periferia en el orden capitalista internacional deben explicar la dinámica del enfrentamiento entre las clases sociales en el nivel interno de las naciones (suponiendo las situaciones de dependencia a partir de la existencia de Estados nacionales), ii) los condicionantes externos (el modo de producción capitalista internacional, «*el imperialismo*», el mercado externo, entre otros), en los aspectos económicos y políticos del capitalismo que reaparecen estructuralmente en la articulación de la economía, las clases sociales, el Estado con las economías centrales y con las potencias dominantes, y en la articulación de esas mismas clases sociales y el tipo de organización económica y política que prevalecen en el interior de cada situación de dependencia²⁶.

La noción de dependencia alude directamente a las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema económico y del sistema político, mostrando las vinculaciones entre ambos, tanto en lo que se refiere al plano interno de los países como al externo²⁷. Bajo este en

²⁴ Causal significante: determinado por un modo de relación históricamente dado; y causal mecánico: subraya la determinación externa anterior para luego producir «consecuencias internas».

²⁵ Cardoso, Fernando, Henrique y Faletto Enzo. *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969, pp. 19-20.

²⁶ *Ibidem*, p. 108.

²⁷ *Ibidem*, p. 24.

foque, la dependencia pone énfasis en un tipo de análisis que recupera la significación política de los procesos económicos y va en contra de la vaguedad en los análisis pseudo-marxistas que ven en el imperialismo una entelequia que condiciona sólo desde el exterior el proceso histórico de los países dependientes. Por el contrario, esta noción de dependencia insiste en la posibilidad de explicar los procesos sociales, políticos y económicos a partir de las situaciones concretas y particulares que se dan en las situaciones de dependencia²⁸.

La noción de dependencia concebida por Cardoso y Faletto, distingue entre condicionantes externos e internos, es decir la dinámica interna de los países dependientes es un aspecto particular de la dinámica más general del mundo capitalista. Sin embargo, esa «*dinámica general*» no es un factor abstracto que produce efectos concretos; ella existe por intermedio de su expresión en la «periferia del sistema» y por la manera como se da en el «centro».

Por consiguiente, la noción de dependencia consiste en recuperar el nivel concreto de: i) *mediaciones políticas*, incluso el Estado nacional, ii) *mediaciones sociales*, de acuerdo con la formación histórica de las clases sociales en cada situación de dependencia, iii) *pugna de intereses*, que va imponiendo el capitalismo o se le va oponiendo fuerzas sociales creados por él mismo.

De esta manera, se rechaza todo el análisis que se basa en una separación estática entre factores externos e internos. Sin embargo, esto no quiere decir que se niegue la presencia de factores externos y menos su incidencia en la periferia. Bajo el enfoque de Cardoso, los cambios ocurridos en el «centro» encuentran *expresión concreta* en otros cambios en la periferia, así la «expresión concreta» que el modo capitalista va a encontrar en las áreas dependientes no es «automática», dependerá de factores como los intereses locales de las clases, del Estado, de los recursos naturales y de la forma como históricamente se fueron constituyendo y articulando.

La ventaja de la utilización de esta perspectiva de la dependencia reside en cambiar la explicación de un plano simplista del condicionante externo sobre el interno hacia una concepción más integrada de relacionamiento de las partes que componen el sistema capitalista internacional. Es decir, substituye un estilo de análisis basado en determinaciones generales y abstractas (que insisten en el imperialismo, en la lucha de clases, en la burguesía y en la revolución como

²⁸ Cardoso, Fernando Henrique. *¿Teoría de la dependencia o análisis concreto de situaciones de dependencia?, Política y Sociedad*, no. 17, Presidencia de la República Federal de Brasil, Madrid, 1995, p. 108.

conceptos generales), además procura situar concretamente cada momento significativo de la modificación de la producción capitalista internacional, mostrando la rearticulación de las clases sociales de la economía y del Estado en situaciones particulares²⁹.

Este cambio en las explicaciones del proceso histórico permite encontrar vías distintas de rearticulación de una situación de dependencia a otra, de un momento a otro y acepta que existe una «historia» y por tanto una dimensión propia de cada *situación de dependencia*. Por ello, la noción de dependencia no se puede transformar en un concepto totalizante, es decir el principio de entendimiento de la sociedad como conjunto. En términos semánticos, quien depende, depende de algo; está condicionado, no es condicionante. Puede haber una teoría del capitalismo y de las clases, pero la dependencia, tal como la caracteriza, no es más que una expresión política en la periferia del modo de producción capitalista cuando éste se expande internacionalmente³⁰.

Weffort, en su crítica sobre las implicaciones teóricas en los análisis de dependencia, concibió una relación estática interno/externo y recurrió a una dialéctica abstracta de contradicciones generales e indeterminadas que señala la ambigüedad en el concepto de dependencia y se refiere a «*dependencia externa*», y la relación estructural externa/interna viene de las acepciones que oscilan, desde el punto de vista teórico, entre un enfoque nacional y un enfoque de clase³¹.

En el *enfoque nacional*, el concepto nación es una premisa del análisis de clases y relaciones de producción; así, la atribución de un carácter nacional a la economía y a la estructura de clases juega un papel decisivo en el análisis. Por el contrario, en el *enfoque de clases* se pretende que la dinámica de las relaciones de producción y de las relaciones de clase determine en última instancia el carácter real del problema nacional. Weffort, atribuyó la primera visión (enfoque nacional) a los «*teóricos del desarrollo*» y el segundo (enfoque de clase) a los «*teóricos de la dependencia*» y añade que éstos adoptan el segundo enfoque, pero parten del primero y tratan de criticarlo. Además, señala que el concepto de dependencia oscila irremediabilmente entre la clase y la nación, revelando una disyuntiva teórica que Cardoso y Faletto tampoco superan³².

²⁹ *Ibidem*, p. 109.

³⁰ Weffort, Francisco C. *Notas sobre la «teoría de la dependencia»: ¿teoría de clases o ideología nacional?*, *Política y Sociedad*, no. 17, 1995, pp. 97-105.

³¹ *Ibidem*, p. 109.

³² Weffort, *op. cit.*, pp. 97-102.

La existencia de países económicamente dependientes y políticamente independientes constituye una «*problemática sociológica*» importante. Según Cardoso, se trata de una contradicción real, pero en ningún caso constituye la definición de una perspectiva histórica totalizante. Sería un error, pensar que el concepto de dependencia es totalizante (como el de plusvalía o el de modo de producción) o que está definido en el campo teórico como categoría del modo de producción.

Cardoso y Faletto, evitan el desdoblamiento de contradicciones y la sustituye por una concepción de contradicciones como «complejamente estructuralmente desigualmente determinadas» o sobre determinadas, y prefiere insistir en la contradicción entre las clases en las situaciones de dependencia incluye contradicciones específicas entre la Nación (o Estado) y el Imperialismo y entre los intereses locales de las clases dominantes y su carácter internacionalizante.

Si el concepto de dependencia es utilizado como *concepto totalizante*, este sería una consecuencia de la instauración de un modo de producción que supone la acumulación por medio de monopolios y de la repartición del mundo entre naciones imperialistas. De esta manera, será explicado mediante conceptos que constituye la teoría del capitalismo en su fase imperialista, sin embargo, no explicará el imperialismo³³.

Si el concepto de dependencia se refiere a las *formaciones sociales*, como en el caso del análisis de Cardoso y Faletto, el procedimiento adecuado para constituirlo teóricamente es retener conceptualmente las contradicciones que él quiere expresar. Sin embargo, el concepto de dependencia no puede sustituir el análisis de clases por el de las naciones ya que se refiere a conceptos cuya clasificación teórica es desigual³⁴.

La contradicción entre las clases en los países dependientes pasa por una contradicción nacional y se inserta en el contexto más general de una contradicción de clases en el plano internacional y en las contradicciones que derivan de la existencia de Estados Nacionales.

Según Weffort, la oposición *clase-Nación* en la «*teoría de la dependencia*» no se sostiene porque parte de varios engaños: ni la Nación fue concebida como principio teórico explicativo, ni se colocó cualquier cuestión nacional o dependencia en general, ni la «*perspectiva de clase*» indeterminada resuelve un análisis social concreto³⁵.

³³ Lenin, Vladimir. *Imperialismo: fase superior del capitalismo*, México, Grijalbo, 1975, p. 97.

³⁴ Cardoso, ¿*Teoría de la dependencia...*, *op. cit.*, p. 110-111.

³⁵ *Ibidem*, p. 110.

Bajo la óptica de Cardoso y Faletto, se aceptó como contradicción sobre-determinante la producción capitalista internacional y si hubo algún avance en el análisis de la dependencia consistió en haber particularizado *situaciones de dependencia* considerando siempre la relación interno/externo: economías de enclave, productores y exportadores nacionales, internacionalización del mercado por un lado, y por otro, capitalismo competitivo, «capitalismo monopolístico» según los países hegemónicos (Inglaterra, Estados Unidos) y según el tipo de organización capitalista.

En la caracterización de situaciones concretas de dependencia, Cardoso y Faletto, insisten en la Nación y el Estado Nacional como objeto de estudio y no como perspectiva de análisis. En términos teóricos metodológicos sería un retroceso caracterizar las situaciones de dependencia en las contradicciones generales entre las relaciones de producción y las relaciones de clase, como pretende Weffort sin mostrar que ellas se articulan hoy a través del Estado y de la Nación.

Por consiguiente, un análisis dialéctico sin ambigüedades que pase de las relaciones de producción a las relaciones de clase no sería un análisis concreto de movimientos sociales estructural/históricamente condicionados. Según Weffort, la nación es el verdadero concepto explicativo de los autores dependentistas, sin embargo, no encuentra apoyo en el pensamiento.

En este sentido, las posibilidades del desarrollo del capitalismo se encuentran en las relaciones de producción a nivel supranacional y es a este nivel que sería posible intentar encontrar algún lugar teórico definido para una «teoría de la dependencia»³⁶. En el nivel supranacional la *teoría de la dependencia* puede ser teoría explicativa y puede ir más allá de las premisas nacionales, ya que ante la situación de internacionalización busca captar la contradicción que subsiste entre el modo de producción prevaleciente, las clases sociales, y la organización política incluso la Nación y el Estado Nacional. En este sentido, se vuelve de la dependencia interna a la dependencia externa; así la teoría de la dependencia parece girar en torno a algún tipo de teoría del imperialismo, la cuestión es saber cuál tipo de teoría³⁷.

Cardoso coincide con Weffort, en las críticas a Baran y la noción de excedente, aunque no coinciden en la confrontación entre la teoría del imperialismo y la teoría de la dependencia debido que: i) no existe

³⁶ *Ibidem*, p. 111.

³⁷ Weffort, *op cit.*, pp. 101-103.

una teoría de la dependencia independiente de la teoría del imperialismo, ya que las situaciones de dependencia provienen de la existencia de algún tipo de expansión del capitalismo, ii) Weffort, señala que Lenin estaba interesado en la elaboración de una explicación económica referente a los países imperialistas, es decir, con el nuevo papel del capital financiero y con la repartición del mundo entre las asociaciones de capitalistas y las grandes potencias imperialistas. De esta manera, los países y los Estados Nacionales constituyen una unidad de análisis indispensable³⁸. Además, Lenin también se refiere a la constitución de situaciones de dependencia que no difieren de los sustentados por Faletto y Cardoso³⁹.

Es importante destacar que en la época del imperialismo capitalista la lucha de las grandes potencias por el reparto económico y político del mundo crean una serie de formas de transición de dependencia nacional y así surgió en grandes bloques los países que poseen colonias, además las semi colonias que corresponden a Estados políticamente independientes, pero envueltos por una dependencia diplomática y financiera.

Según Cardoso, es superficial la caracterización del pensamiento de Lenin hecha por Weffort:

El imperialismo no se define (para Lenin) a partir de una premisa política (la Nación), sino como una fase particular del desarrollo capitalista, o sea a partir de las relaciones de producción, con el nacimiento de los monopolios y la fusión del capital bancario con el industrial⁴⁰.

Lenin ligaba siempre la fase particular de la acumulación capitalista en la etapa financiera-monopolista con la repartición del mundo entre potencias imperialistas y con los efectos de éstas sobre los países coloniales y los dependientes.

El imperialismo es la fase monopolista del capitalismo. Una definición tal comprendería lo principal, pues por una parte, el capital financiero es el capital bancario o de algunos grandes bancos monopolistas, fundido con el capital de los grupos monopolistas de industriales y, por otra el reparto del mundo es el tránsito de la política colonial, que se expandía sin obstáculos en las regiones todavía no apropiadas por ninguna

³⁸ Weffort, *op cit.*, p. 17.

³⁹ Lenin, *op cit.*, p. 89 citado por Cardoso, *¿Teoría de la dependencia o...*, *op. cit.*, p. 112.

⁴⁰ Weffort, *op cit.*, p. 17.

potencia capitalista a la política colonial de dominación monopolista de los territorios del globo, enteramente repartidos⁴¹.

En vez de adoptar un enfoque basado en el imperialismo, Cardoso y Faletto optan por analizar las situaciones de dependencia y la ventaja teórico metodológica de este enfoque consiste en su capacidad para superar la referencia envolvente y ahistórica con que algunos autores trataron el tema. De esta manera, de una concepción de dependencia en general se va a situaciones de dependencia tales como: dependencia en la fase de constitución del Estado Nacional y de formación de una burguesía exportadora, dependencia en la situación de enclave y dependencia en la etapa de internacionalización del mercado en la fase de formación de economías industriales periféricas. Por consiguiente, se muestra que no constituye etapas sino formaciones sociales específicas que comprenden varias situaciones⁴².

Las situaciones de dependencia en la fase de constitución del Estado Nacional y de formación de una burguesía exportadora corresponde a un periodo anterior a la plena constitución del sistema monopolístico imperialista, ya que según Lenin: «lo que caracterizó al viejo capitalismo, en el cual dominó plenamente la libre concurrencia era la exportación de mercancías. Lo que caracteriza al capitalismo moderno, en el que impera el monopolio es la exportación de capital»⁴³. Por consiguiente, la dependencia compatible con la formación de productores nacionales es anterior al desarrollo del imperialismo monopolista exportador de capitales y en estos términos se caracteriza el caso de América Latina⁴⁴. Las relaciones de intercambio en el periodo de «esclavización» hasta el siglo XIX condujeron a un tipo particular de dependencia, sin abolir las contradicciones propias de la forma anterior de dependencia y agregó nuevos y particulares trazos distintivos en la fase imperialista.

Es necesario destacar, que la teoría leninista del imperialismo es insuficiente para explicar aquellas situaciones contemporáneas de dependencia en países cuya industrialización se hace sobre el control del capital financiero internacional, ya que el nuevo carácter de la dependencia no obedece a la división del mundo como en la época de Lenin, es decir por una anexión de territorios y por el control político-

⁴¹ Lenin., *op cit.*, p. 117.

⁴² Cardoso, *¿Teoría de la dependencia o...*, *op. cit.*, p. 110-113.

⁴³ Lenin, citado por Cardoso, *¿Teoría de la dependencia o op. cit.*, p. 113.

⁴⁴ *Ibidem.*, p. 113.

económico de áreas para garantizar el dominio sobre las fuentes en materias primas⁴⁵.

Así, la teoría del imperialismo formulada por Lenin no es suficiente para la época histórica en que se vive, ya que las alianzas políticas, la estructura de clases, las contradicciones particulares y su exacerbación asumen otras formas y esta nueva situación requiere una nueva fuerza teórica para explicarlas como una situación particular de dependencia ligada siempre a la forma que la acumulación y la exportación de capitales que se adopta en la economía capitalista internacional.

Bajo esta concepción y asumiendo riesgos de incomprensión y error surgió el intento de análisis de situaciones concretas de dependencia, no para hacer una teoría de la dependencia como noción totalizadora de la dependencia y tampoco para sustituir una teoría formal de clases sociales. Sin embargo, con tal sustitución agregó algo a «una teoría socialista de la revolución en América Latina»⁴⁶, cuya intención no demagógica era el resultado de un equívoco en la interpretación formalista de la dialéctica marxista. Es necesario ir más allá en el análisis de las situaciones de dependencia y ver en situaciones concretas, cómo se mueven las fuerzas sociales que están en posibilidades de negar, esto es, superar la condición actual de dependencia.

1.7. Las contribuciones de Ruy Mauro Marini al pensamiento dependentista

Entre los diversos pensadores sobre América Latina, Ruy Mauro Marini se adelantó en los campos de investigaciones y en el debate de las ciencias sociales contemporáneas⁴⁷. Es el autor que trabajó sistemáticamente el tema de la dependencia desde la teoría marxista y ubicó el origen de la dependencia de América Latina en la etapa en

⁴⁵ Las características esenciales del imperialismo según Lenin consiste en: i) el dominio sobre las fuentes de materias primas, ii) la monopolización como consecuencia de la concentración de producción, iii) los monopolios surgieron de los bancos, iv) los monopolios surgieron de la política colonial, pero el capital financiero en la lucha por la repartición del mundo ha añadido la lucha por las fuentes de materias primas, por la exportación de capital, por las «esferas de influencia», es decir las esferas apropiadas para realizar transacciones lucrativas, concesiones, beneficios monopolistas, etc.; finalmente por el territorio económico en general» (Lenin, VI, *op. cit.*, p. 164-4, citado por Cardoso, *op. cit.*, p. 114).

⁴⁶ Weffort, citado por Cardoso, F., *op. cit.*, p. 114.

que se inició la integración de esta región a la división internacional del trabajo y no desde la colonia como lo hizo *Gunder Frank*⁴⁸.

Se considera que la contribución más importante de Marini consistió en la incorporación de conceptos que fortaleció el pensamiento dependientista. Introdujo el término *superexplotación*, para expresar que la fuerza de trabajo se paga por debajo de su valor y de esta forma la burguesía contrarresta la pérdida de ganancia en el comercio internacional por un intercambio desigual. Se refirió al *subimperialismo*, como la fase del capitalismo dependiente por la que transitaban los países de América Latina⁴⁹. Otra definición en conjunto entre Dos Santos y Marini coincide en que la dependencia es una categoría estructural que se corresponde con el modo de producción capitalista⁵⁰. Además logró identificar la analogía entre el populismo y las directrices en que debería converger el Estado brasileño. Sin embargo, su mayor contribución apareció después del golpe de Estado ocurrido en 1964 y constituye el momento oportuno en que se revela la importancia de interpretar a las clases dominantes y como estas influyen en la formación del capital financiero y su predominio sobre la economía Brasileña.

En su obra *Dialéctica de la Dependencia* Marini sustentó que la dependencia está caracterizada por la superexplotación del trabajo⁵¹. Marini define *superexplotación* a la mayor explotación de la fuerza física del trabajador en contra posición a la explotación resultante del aumento de su productividad, ya que *superexplotación* se refiere al aumento de la plusvalía mediante un exceso de trabajo y no de las capacidades productivas, así como también un incremento en las horas de trabajo o la reducción del consumo del trabajador; además, la fuerza de trabajo tiende generalmente a ser remunerada por debajo de su valor real⁵². Marini consideró que a medida que las naciones van en crecimiento, sus economías aumentan el grado de explotación laboral, a través del incremento en la productividad dando como resultado la acumulación de capital, es decir, se trata de un efecto directamente proporcional.

⁴⁷ Dos Santos, *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX*, t. I, Caracas, UNESCO, 1999, p. 39.

⁴⁸ Solorza y Cetré, «La Teoría de la Dependencia», *Revista Republicana*, no. 10, enero – junio de 2011, pp. 127-139.

⁴⁹ *Ibidem.*, p. 132.

⁵⁰ Spicker, Paúl; Álvarez, Sonia y Gordon, David. «Teoría de la dependencia», *Pobreza: un glosario internacional*, pp. 279-284.

⁵¹ Marini citado por Solorza y Cetré, *op. cit.*, pp. 132.

⁵² Mazzoni María; Schleifer Pablo; y García Ana. «Capitalismo y Estado», *Revista KAIROS*, año 17, no. 31, mayo de 2013, pp. 1-15.

Posterior a los sucesos de 1964 y una vez concebido el concepto de *subimperialismo*, Marini demostró que el capital financiero en América Latina nació con una fuerte dependencia de los capitales internacionales. En uno de los escritos de Marini, *Los fundamentos de la dependencia en la economía exportadora, un análisis del intercambio desigual*, señaló que la inserción de América Latina en la economía capitalista responde a las exigencias que plantea en los países industriales el paso a la producción de plusvalía relativa. Marini advierte que la plusvalía relativa difiere del término productividad, es decir, la plusvalía relativa se entiende como una forma de explotación del trabajo asalariado que, fundamentalmente con base en la transformación de las condiciones técnicas de producción, resulta de la desvalorización real de la fuerza de trabajo⁵³.

Un incremento en la productividad con la intención de crear una mayor cantidad de productos en un tiempo determinado al que no se le añade valor, permite al capitalista mantener una mayor productividad pero con una disminución del valor individual de su mercancía, en relación al valor que se obtiene en forma general de la producción, logrando así una plusvalía mayor a la de sus competidores. Una vez que logró diferenciar el término plusvalía relativa respecto a productividad, Marini consideró que América Latina se incorporó al mercado mundial de bienes-salario y éste proporcionaba un incremento en la plusvalía relativa en los países desarrollados.

En este orden de ideas, se destaca el análisis de Marini al respecto: no es porque se cometieron abusos en contra de las naciones no industriales que éstas se han vuelto económicamente débiles, sino porque eran débiles fue que se abusó de ellas. No es tampoco porque produjeron más de lo debido que su posición comercial se deterioró, sino que fue el deterioro comercial que las forzó a producir en mayor escala⁵⁴.

En sus últimos años, el científico social logró analizar y relacionar ideas entre la economía mundial y la integración de América Latina en su obra *América Latina: Democracia e Integración* publicado en 1993. Aunque otros pensadores consideren que sus interpretaciones deban ser rechazadas o modificadas, las mismas representan considerables esfuerzos que siguen siendo un importante debate en la América Latina reciente.

⁵³ Marini, Ruy Mauro. *El pensamiento social Latinoamericano en el siglo XX*, t. I, Caracas, UNESCO, 1999, p. 377.

⁵⁴ *Ibidem*.

1.4. El pensamiento «dependentista» en América Latina (1980-1990)

Este pensamiento despertó interés en académicos y políticos. Sin embargo, con el transcurso del tiempo mermó su protagonismo y los hechos desde 1970 en América Latina perturbaron su divulgación durante los gobiernos de Augusto Pinochet en Chile, Jorge Rafael Videla en Argentina, Juan María Bordaberry en Uruguay y Ernesto Geisel en Brasil.

La expansión industrial favoreció el crecimiento de América Latina a partir de la reconversión basada en el traslado y adopción de industrias obsoletas que no significó una ubicación inmediata como países industriales desarrollados, ya que los países centrales se especializaron en tecnología de punta generadora de nuevos sectores de conocimiento, información, ocio y cultura entre otros. El cambio en la composición del empleo que ocurre en la región a raíz de la penetración de capitales transnacionales movilizó la población desde áreas rurales y surgió el urbanismo y la marginalización como producto de la exclusión social-étnica y resultado del desarrollo dependiente, subordinado, concentrado y excluyente; características básicas del desarrollo dependiente asociado al capital internacional, destacadas por la teoría de la dependencia⁵⁵.

De esta manera, los países en vías de desarrollo se insertaron en la trampa del **crecimiento económico sin empleo** y sin posibilidades de expansión en otras actividades económicas. La reorganización de la burguesía nacional durante la década de 1980 permitió obtener el poder gubernamental a través de acuerdos con los sectores centro-derecha de la sociedad y se destacó el logro presidencial de Fernando Henrique Cardoso en Brasil, considerado uno de los teóricos de la dependencia quien había demostrado en 1960 la debilidad de la burguesía nacional frente al capital internacional y en la década de 1970 propuso compatibilizar el desarrollo dependiente con la democracia representativa⁵⁶.

Las dificultades en el desarrollo de América Latina residen en el corporativismo y en una burguesía burocrática conservadora que limitó la capacidad de negociación internacional del país dentro de un nuevo nivel de dependencia generado por el avance tecnológico y la nueva división internacional del trabajo que se consolidó a partir de

⁵⁵ Dos Santos, *op. cit.*, p. 37.

⁵⁶ Solorza, y Cetré, *op. cit.*, pp. 127-139.

1970 como resultado de la expansión industrial mundial y el fenómeno de transnacionalización de los capitales. Además, la tarea democrática constituyó el objetivo central contra el Estado autoritario apoyado en la «burguesía de Estado» que sustentó el carácter corporativo y autoritario del mismo. De allí que, según Cardoso, los enemigos de la democracia no serían el capital internacional y su política monopolista, captadora y expropiadora de los recursos generados en los países de América Latina.

Estas nociones configuró el ambiente ideológico de la alianza de centro-derecha que se consolidó a partir de 1980 en diversos países de América Latina como: México, Argentina, Perú, Venezuela, Bolivia y Brasil y la adhesión de movimientos y partidos de «izquierda populista» o liberal al programa de ajuste económico impuesto por el Consenso de Washington en 1989 que estableció metas de estabilidad monetaria y equilibrio macroeconómico. Esto significó, que América Latina estableció una nueva relación con el capital internacional y en la década de 1990 adquirió empresas públicas privatizadas –los gobiernos reducían sus déficits para alcanzar estabilidad fiscal–, y tendría una relación estrecha a través de flujos de capital orientados hacia la compra de activos financieros internos⁵⁷. De este modo, los países de América Latina establecieron una alianza entre el desarrollo dependiente de sus países con los gobiernos liberales-democráticos pese a las aplicaciones de ciertas políticas económicas que dieron paso a un alto nivel de desempleo y una marcada exclusión social, caso contrario al pensamiento dependentista que estableció como principal objetivo el aspecto social.

Durante la década de 1990, América Latina estuvo inmersa en transformaciones en sus políticas económicas hacia políticas neoliberales que obedecían a los avances de la globalización definidos en el paquete de medidas neoliberales establecidas en el Consenso Washington, que no fueron totalmente exitosas debido que su enfoque primordial consistió en resolver aspectos económicos que obviaron el aspecto social y la participación de la población. Además, resalta el hecho de gobiernos reelegidos sucesivamente con el mecanismo político utilizado por las autocracias ilustradas de fines del siglo XIX, y contaban con el apoyo internacional para la integración de las Américas bajo el liderazgo de Estados Unidos a través del ALCA (Área del Libre Comercio de Las Américas).

⁵⁷ *Ibidem.*, p. 134-135.

A pesar de las resistencias al proyecto neoliberal por parte de los militares, la iglesia, sectores de la burocracia estatal y los técnicos vinculados a la idea de un Estado nacional fuerte y un desarrollo económico de base nacional, el proyecto neoliberal se mantuvo en el marco de un régimen liberal democrático. Esto fundamenta y sirve de evidencia al argumento que *el desarrollo dependiente es compatible con los regímenes políticos liberales democráticos*⁵⁸. No obstante, son notorias las rebeliones de las fuerzas armadas argentinas y venezolanas entre 1990 y 1993, además de los movimientos guerrilleros como el ejército Zapatista en México, la sobrevivencia y fortalecimiento de las fuerzas insurreccionales de Colombia, que evidencia la crisis del Estado.

Durante este tiempo, un importante sector de la población pudo mejorar sus niveles de consumo, sin embargo esto no impidió el desgarramiento del tejido social, la identidad cultural, las expectativas de trabajo y de competitividad productiva de gran parte de la población⁵⁹.

En otros espacios geográficos como Asia, durante 1980–2000, sus economías y especialmente en Japón se aplicaron políticas neoliberales dando lugar a un crecimiento sostenido; mientras que Corea y Taiwán lograron un crecimiento menos significativos que Japón. Es necesario destacar, que el crecimiento de los países del Sudeste Asiático, no constituye una evidencia del fracaso del pensamiento dependentista ya que las políticas aplicadas fueron diferentes tales como: i) la intervención estatal y el proteccionismo permitió sustentar sus políticas económicas y desarrollar una base tecnológica propia, aunque modesta, ii) no contrajeron una gran deuda externa como los países de América Latina y Europa del Este, iii) aplicaron reformas agrarias entre 1940 y 1950, iv) contaron con el apoyo de los Estados Unidos debido a su cercanía con los países enemigos de la guerra fría, v) apoyados en la acumulación de capitales japoneses y la política del MITI⁶⁰ de exportar tecnologías de industrias en procesos de obsolescencia para los países vecinos, además tuvieron condiciones especiales de penetración en el mercado norteamericano⁶¹. El desarrollo en Corea, fue considerado importante y sostenible pese que no cumplió estrictamente con los postulados del Consenso Washington. Sin embargo, no descuidaron importantes decisiones eco-

⁵⁸ Dos Santos, *op. cit.*, p. 36.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 37.

⁶⁰ Las denominaciones de los organismos que lo precedieron fueron: 1925. Ministerio de Comercio e Industria (MCI); 1943, Ministerio de Municiones (MM); 1945; nuevamente MCI y desde 1949 se reorganiza como MITI.

⁶¹ Dos Santos, *op. cit.*, p. 41.

nómicas y hubo una fuerte participación del Gobierno a través de sus Ministerios (MITI) para controlar las firmas o empresas y más aún podían ser evaluadas directamente por el Presidente de Estado⁶². En este sentido, todo esto indica un posible error en el Consenso Washington, ya que los países asiáticos pudieron alcanzar el desarrollo sin estar estrictamente alineados a las políticas establecidas en él.

Estos sucesos muestran que la transformación de la sociedad expresa un nuevo paradigma de desarrollo, en especial para los países en vías de desarrollo. De allí, la necesidad que persiste en las diversas propuestas alternas al Consenso de Washington, como las que plantean los dependetistas.

De esta forma, Kay, señaló que la teoría de la dependencia, arrancó con la consideración de que el subdesarrollo del sistema mundial se debe a sus relaciones desiguales inherentes. La división económica y la brecha en materia de ingresos que existen entre el centro o los países desarrollados y la periferia o los países subdesarrollados se han ampliado de manera constante, especialmente durante 1980, década de la deuda y del ajuste, quedando así reivindicadas las predicciones de las teorías estructuralistas y de la dependencia en contraposición con las teorías neoclásicas y neoliberales que preveían la convergencia⁶³.

2. La integración regional en el pensamiento dependetista en América Latina

La integración regional en América Latina, surge de las luchas sociales que suscitaron en el siglo XIX, con el intento de liberar a sus países del dominio de España y Portugal. Posteriormente, en el siguiente siglo, América Latina fue incorporando a la integración de sus países, aspectos económicos que generaban beneficios a sus naciones.

Cerca de la mitad del siglo XX, los postulados de Raúl Prebisch a través de la CEPAL, proponen el modelo de sustitución de importaciones, en el cual varios países de América Latina crearían un bloque

⁶² United Nations Conference on trade and development, en: Stiglitz, Joseph E. *Towards a new paradigm for development*, 9th Raúl Prebisch lectura, 19 de octubre de 1998, Ginebra, pp. 1-33.

⁶³ Kay, Cristóbal. «Estructuralismo y teoría de la dependencia en el período neoliberal», *Nueva Sociedad*, no. 158, noviembre – diciembre 1998, pp. 110-119.

de integración regional para superar las dificultades que presentaban los países de la periferia (países en vías hacia al desarrollo). Por tanto, en un principio la CEPAL no se preocupó por la integración, sino que hacía énfasis en la industrialización y así lograr el uso adecuado de los recursos escasos. No obstante, luego comienza a evaluar la posibilidad de establecer un mercado común que debería ser alcanzada por etapas como mecanismo para promover la industrialización.

Los planteamientos de Prebisch y la CEPAL, desarrollaron una explicación sobre los principales problemas de los países periféricos que se atribuyen en mayor medida a factores externos como la desigual distribución del progreso técnico, que generó una asimetría entre los países exportadores de materia prima y los países exportadores de bienes manufacturados. De este modo, surge la propuesta de industrializar a los países de la periferia, lo que constituía la antítesis al postulado de la teoría de las ventajas comparativas: Esta propuesta se consideró adecuada y se implementó a partir de 1960 en América Latina.

Posteriormente, los análisis del pensamiento dependientista de América Latina se deriva de la desigualdad existente en los países de la región como consecuencia de las diferencias que han prevalecido entre los países no desarrollados y los países desarrollados⁶⁴. En un intento por resolver situaciones complejas del no desarrollo observado por los científicos sociales del momento, se consideró la integración regional como una de las posibles soluciones a través de los enfoques de las diversas corrientes del pensamiento dependientista. Así, la investigación sobre el desarrollo en América Latina se destacó por la relación íntima entre el análisis teórico y las políticas económicas.

Prebisch propuso medidas conducentes a la formación de un mercado común latinoamericano. La afirmación de que había asimetría y la consecuente necesidad de sustituir importaciones mediante la protección, sin la promoción correspondiente de las exportaciones de manufacturas, mostraba que se requería iniciar formas de industrialización más com-

⁶⁴ Los teóricos de la dependencia consideran que los controles e influencias externas de los países centrales sobre los países periféricos son las causas principales del subdesarrollo. Frambes Buxeda, «Teorías sobre la Integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos», *Revista Política y Cultura*, no. 2, primavera 1993, pp. 269-306. Unidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco México, enlace: <http://www.redalyc.org/pdf/267/26700211.pdf>). Consultado el 03/06/2014.

plejas y difíciles en bienes intermedios, de capital y de consumo que requieren mercados más amplios⁶⁶.

De este modo, América Latina se adaptaría a las exigencias políticas, económicas, sociales e incluso ideológicas de los países desarrollados como los Estados Unidos, que hace prevalecer sus ventajas por encima de aquellos que a pesar de estar en desventajas, habían desarrollado una posibilidad de alcanzar el desarrollo económico

En sus inicios la integración regional fue rechazada por la corriente *neomarxista* del pensamiento dependentista, que expuso sus argumentos en una atmósfera distinta a la desarrollada por los *estructuralistas* de la CEPAL y con críticas a la teoría de la modernización, ya que se consideró que era una estrategia que permitiría continuar con el atraso económico y social en los países no desarrollados. Para Marini la integración era parte de la nueva estrategia norteamericana tendente a la afirmación de su hegemonía en un continente que se resistía a ella⁶⁷. En definitiva, Marini consideró la integración como el dominio de las economías de América Latina por países desarrollados como Estados Unidos y en algunos casos por países europeos.

La corriente *marxista no ortodoxa* no hace explícito algún planteamiento respecto a la integración regional. Sin embargo en los trabajos de Cardoso y Faletto se deduce la aceptación del fenómeno regional bajo el enfoque de integración que corresponde al *nuevo regionalismo* de inspiración *sajona o liberal*, que se deriva de la teoría neoclásica del comercio internacional a partir de 1980 y tiene su auge en 1990. El *nuevo regionalismo* tiene la intención de una participación integrada en los acuerdos comerciales⁶⁸.

Conclusiones

Diversas disciplinas participaron en la construcción del pensamiento dependentista en América Latina y estudiaron los rasgos del crecimiento y desarrollo en las naciones de la región desde una reflexión que derivó en una serie de explicaciones que provocaron con

⁶⁶ Parra, Gastón.; Maza, Domingo; Dos Santos, Theotonio.; Ferrer, Aldo. *et al. Raúl Prebisch pensamiento renovador*, 1ª ed., Caracas, Banco Central de Venezuela, 2006, p. 19.

⁶⁷ Marini, Ruy Mauro. *América Latina: democracia e integración*, 1ª. ed., Caracas, Nueva Sociedad, 1993, p. 110.

⁶⁸ *Ibidem.*, p. 230.

troversia en el siglo XX. Los *estructuralistas* de la CEPAL una de las corrientes de este pensamiento, se caracterizó por estudios de los obstáculos para alcanzar el desarrollo nacional y reformar el capitalismo a nivel nacional e internacional, los *neomarxistas* consideraron a la teoría marxista como base para el análisis del capitalismo mundial en la fase monopolística, que luchó por derrocar el capitalismo y consideró al socialismo como el único sistema capaz de solucionar los problemas del subdesarrollo⁶⁹, y los *marxistas no ortodoxos* enfocaron sus análisis en los procesos históricos en términos de relación de clases y no consideraron el socialismo como única medida capaz de generar un desarrollo capitalista. La visión, *marxista no ortodoxa*, se apoyó en el proceso histórico y en la dinámica de las relaciones de clase con énfasis en un tipo de análisis que recupera la significación política de los procesos económicos⁷⁰.

Los acontecimientos en América Latina confirman los rasgos que el pensamiento dependentista ha señalado, es decir: *la tendencia creciente a la exclusión social, como resultado del aumento de la concentración económica y de la desigualdad social*. De esta manera, el desarrollo logrado en la región se caracteriza por: «*dependiente, concentrador y excluyente*», éstas son las características básicas del desarrollo dependiente asociado al capital internacional⁷¹.

Las políticas recientes resalta la insistencia sobre la dependencia y las confusiones al respecto son tantas que cada día parece retomar vigencia la necesidad de un pensamiento capaz de entregar una explicación global, coherente y fundamentada en la realidad. La activa difusión y polémica sobre el pensamiento dependentistas señala su alta vocación como fuerza material movilizadora de acción en las masas. Sin embargo, Weffort crítica que tales características no es garantía de la calidad como concepto científico y su connotación ideológica (nacionalista o socialista-nacional) se refleja en el concepto de dependencia, que corre el riesgo de ser manipulado en función de construcciones ideológicas y no científicas; por ende es necesaria la explicación concreta⁷².

Sin embargo, ninguno de los críticos al dependentismo ha formulado algo al respecto. De allí, la necesaria reflexión que conduce a

⁶⁹ Kay, Cristóbal. «Estructuralismo y teoría de la dependencia en el período neoliberal», *Nueva Sociedad*, no. 158, noviembre-diciembre, 1998, pp. 1-20.

⁷⁰ Casas Gragea, Ángel María. *Integración Latinoamericana y Caribeña*, 1ª. ed., México, Fondo de Cultura, 2012, p. 229.

⁷¹ Dos Santos, *op. cit.*, p.37.

⁷² Weffort, *op. cit.*, pp. 97.

preguntar: *¿Qué nuevo pensamiento se está desarrollando en América Latina que está en vías de superación al pensamiento dependantista?* Los hechos recientes evidencia la necesidad de un pensamiento superior capaz de entregar una explicación global, coherente y fundamentada en la realidad de estos países. Sin embargo, *la evolución de América Latina pone en evidencia que el pensamiento dependantista continúa siendo objeto de estudio, debate y reflexión.*

Referencias

- Bambirra, Vania. *Teoría de la dependencia: una anticrítica*. México, serie popular ERA, Ediciones Era, S.A, 1978.
- Cardoso Fernando Henrique y Faletto Enzo. *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969.
- Cardoso Fernando Henrique. *¿Teoría de la dependencia o análisis concreto de situaciones de dependencia?*, *Política y Sociedad*, no. 17. Presidencia de la República Federal de Brasil, Madrid1995. pp. 107-116.
- Casas Gragea, Ángel María. *Integración Latinoamericana y Caribeña, Política y Economía*. 1ª. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Dos Santos, Theotonio. *La teoría de la dependencia. Balance y Perspectivas* (trad de Mónica Bruckmann Maynetto), México, Plaza & Janés Editores S.A., 2003.
- Dos Santos, Theotonio. *El pensamiento social latinoamericano en el siglo XX*, t. I, Caracas, UNESCO, 1999.
- Frambes Buxeda, Aline. «Teorías sobre la Integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos», *Revista Política y Cultura*, no. 2, primavera 1993, pp. 269-306. Unidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco México, enlace: <http://www.redalyc.org/pdf/267/26700211.pdf>.) Consultado el 03/06/2014.
- Flores Díaz, Max. *Economía política del subdesarrollo. Atención Venezuela*. Banco Central de Venezuela. Colección Memoria de la Economía Venezolana. Serie Textos Pioneros, Caracas, 2009
- Hirschman, Albert. «*Auge y ocaso de la teoría económica del desarrollo*», *Trimestre Económico*, no. 188, 1980.

- Kay, Cristóbal. «Estructuralismo y teoría de la dependencia en el período neoliberal», *Nueva Sociedad*, no. 158, noviembre–diciembre, 1998, pp. 100-119.
- Lenin, Vladimir. *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. México, Grijalbo, 1975.
- Marini, Ruy Mauro. *El pensamiento social latinoamericano en el siglo XX*, t. I, Caracas, UNESCO, 1999.
- Marini, Ruy Mauro. *América Latina: democracia e integración*, 1ª. ed., Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1993.
- Marini, Ruy Mauro. *Dialéctica de la dependencia*, México, Ediciones Era, 1973.
- Mazzoni, María; Schleifer, Pablo y García Ana. «Capitalismo y Estado», *Revista KAIROS*, año 17, no. 31, mayo de 2013, pp. 1-15.
- Nahón, Cecilia; Rodríguez Enríquez, Corina; Schorr, María. «El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo: trayectorias, rupturas y continuidades», en: CLACSO, *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* [Capítulo de libro en línea], Buenos Aires, Argentina, 2006. Disponible: <http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar> (Consulta: 26 de febrero de 2012).
- Palma, Gabriel. *Dependency: A formal theory of underdevelopment or a methodology for the analysis of concrete situations of underdevelopment?* Gran Bretaña, Pergamon, 1978.
- Palma, Gabriel. *Dependency and Development: a critical overview*, en: Seers, Dudley. *Dependency Theory: A critical Reassessment*, Londres, Francis Pinter, 1981.
- Parra Luzardo; Gastón, Maza, Domingo; Dos Santos, Theotonio; Ferrer, Aldo, Pazos, Felipe. *Raúl Prebisch pensamiento renovador*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 2006.
- Sanahuja, José Antonio. «La construcción de una región: Suramérica y el regionalismo posliberal», *Una región en construcción UNASUR y la integración en América del sur*, 2010, pp. 87-136.
- Sanahuja, José Antonio. «Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica», *Anuarios de la integración regional de América Latina y el Gran Caribe*, no. 9, 2012, pp. 19-72.
- Solorza, Marcia y Cetré, Moisés. «La teoría de la dependencia», *Revista Republicana*, no. 10, enero – junio de 2011, pp. 127-139.

Spicker, Paul; Alvarez Leguizamón Sonia y Gordon, David. «Teoría de la dependencia», *Pobreza: un glosario internacional*, pp. 279-284.

United Nations Conference on trade and development, en: Stiglitz, Joseph E. *Towards a new paradigm for development*, 9th Raúl Prebisch Lectura, 19 de octubre de 1998, Ginebra, pp. 1-33.

Weffort, Francisco C. «Notas sobre la «teoría de la dependencia»: ¿teoría de clases o ideología nacional?», *Política y Sociedad*, no. 17, 1995, pp. 97-105.